

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España y la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia de la Bolsa de París y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLIX—NUM. 14.871

Madrid, Viernes 21 de Octubre de 1898

EDICIÓN DE LA NOCHE

Pectoral BUSTO
Su opio, preferible a las pastillas de Pífan-
no prospectos detallados.—Móstoles núm. 11.

BUSSOT (ALICANTE)
Suavidad y estación de invierno. Gran hotel Mira-
do. Altura 500 metros. Temperatura media 17. Pi-
ñones. Telégrafo todo el año.

CORONAS FUNERARIAS Y ALUMBRADO EN LOS CE-
MENTEROS.—Preciados, 20, La Financiera.

NOTA DEL DIA

LO QUE SE OYE

Seguimos lo mismo. El Consejo de ministros se volverá a reunir mañana, por si se descubre entre tanto sobre las discusiones y los pensamientos de la comisión norteamericana.

Hasta esa ocasión, nada importante hay que resolver en el problema que se estudia. Aquí y en la vida política, a pesar de que en todos los partidos hay un malestar interior que por unos se disimula mejor que por otros, se notan fácilmente inquietudes en los que gobiernan y esperanzas en los que aspiran a gobernar.

Para los primeros no ocurre nada que merezca su temor. Han ido arrastrados por los acontecimientos en los días más tristes para la patria, como hubieran ido todos los que en aquellos instantes rigieran el gobierno; defendiendo ahora energicamente en París nuestros derechos; y preparan las medidas de conservación y resistencia que puedan oponerse a las consecuencias de las males padecidos. Claro está que tienen la confianza de la corona; y el más numeroso y por lo menos el más visible de los partidos de la Península. Les inquieta el resultado de las conferencias por el interés de la patria, no porque supongan ni un solo instante que hubieran conseguido otros ministros mejores resultados que los que van ganando.

Se muestran, en una palabra, confiados en su destino y tranquilos de su acción y de sus trabajos. Hemos llegado, dicen, donde hubiera llegado todo el mundo; y vamos volviendo para recogerlos en el hogar, como no sabemos si todos hubieran vuelto de la misma manera, ó de otra peor todavía.

Tal es el lenguaje ministerial. El otro varía y cambia mucho. Del más acentuado de las oposiciones no sería difícil hablar, pero podían resultar estériles las referencias. En este tiempo los mares de la política se parecen a los más peligrosos. Lo mismo naufragan los buques que los albatros; lo mismo se pierden antes de llegar al puerto las embarcaciones, que antes de llegar a los oídos del lector los pensamientos y los comentarios sobre la vida pública. No hay, pues, que hablar de los realismos. Hablemos en cambio del lenguaje más gubernamental. Y ese es el que usan los conservadores que se consideran próximos a ejercer el poder público.

Para ellos es indudable que el partido fusionista anda por el movimiento emprendido y el mundo, gobierna entre paréntesis, hasta que se cierre el abito por las elecciones de París. Sobre Silveira y bajo Silveira consideran segura la concentración de fuerzas conservadoras suficientes para maular. Los conservadores que no se unan serán, aunque a cierta distancia, benevolos unos, otros benevolentes, y otros benevolentísimos.

Si son precisas unas elecciones, se harán, demostrándose por todos una gran tenacidad a la reconcentración de todo lo que sea conservador. Y de esta manera no se podrá decir que el partido liberal es más fuerte. Las declaraciones económicas están hechas. Las políticas se completarán fácilmente en los mismos días de la crisis que venga. Los ministros serán reformistas ó innovadores. Y con toda la posible libertad abajo, se mantendrá con las mayores energías el principio de autoridad, y se usarán en toda su medida y en toda su extensión los recursos del gobierno, sin abandonar uno solo.

Así hablan los que se consideran herederos del Sr. Sagasta.

Y según ellos, para muy pronto. Tan pronto como el tratado de la paz se firme, dicen ellos, habrá cumplido su misión el partido liberal; presentará a la reina la cuestión de confianza, y...

Entonces veremos lo que sucede.

Como se ve, ninguno pierde aquí el tiempo; que para cosas mayores procuran ganar también en París los comisionados de España, y los de la república de los Estados Unidos.

Acertar con lo que el porvenir resolverá, es difícil.

Depende de dos extremos. Primero: de como sea el tratado de la paz.

Y segundo: de lo que tenga hecho, preparado y conocido el gobierno, respondiendo a las solicitudes y a las necesidades del País.

Aquí sea para muchos todavía más influencia en los sucesos de la política interior este segundo extremo, que ha de mantener las esperanzas y las energías nacionales, disponibles y alertas para la obra de la restauración de la patria.

Porque las Antillas perdidas en la lucha no han de ser ganadas en el armisticio. Ve, pues, el gobierno la manera mejor de defenderse con los hechos. Ahí tiene el partido liberal muchas probabilidades de encontrar sosten y fuerza y resistencia para seguir gobernando.

Que las palabras lo mismo dicen en unos labios que en otros; ó lo mismo suenan en todos los oídos, y aquí para escribirlos y para pronunciarlos sirve cualquiera.

El concepto y la idea, el pensamiento y el contenido ya no son patrimonio ni propiedad de todos.

LA TISIS EN LOS PANADEROS

Carta abierta a mi querido amigo el Dr. Verdes Montenegro.

Ha leído con verdadero interés el artículo que mi amigo el Sr. Verdes Montenegro ha publicado en *El Imparcial* acerca de la tisis en los panaderos, y me felicito de que al fin se haya llamado la atención del público acerca de un asunto de tanta trascendencia.

El número de panaderos que son ir parásitos, como dice muy bien el articulista, se ve acentuado y su causa de tuberculosis, es inmenso. Uno de los compañeros médicos que tengo en su cargo salas de hombres en los hospitales de Madrid, habrán hecho lo mismo desagradable observación.

Creo, como el doctor Verdes Montenegro, que la causa de este hecho es doble:

1.ª Infección por los gérmenes tuberculosos del local en que viven los panaderos, infección que es ayudada por la acción del polvo.

2.ª Exceso de trabajo.

Las autoridades pueden evitar desde luego la acción de la primera causa, sin perjudicar ningún género de intereses. Bastará con que obliguen a los tahoneros, a que alquilen una bohardilla de capacidad suficiente para que duerman en ella los trabajadores, respirando un aire puro, y que se impida que duerman en el local en que trabajan.

Al ordenar esto es preciso fijar la capacidad mínima por individuo que han de tener estos dormitorios, para que no se meta a los trabajadores en montón en un cuchitril inhumano, y prescribir que las ventanas estén siempre abiertas, salvo las horas de dormir.

Es necesario prohibir de la manera más terminante que los obreros duerman donde trabajan. Hago esta observación porque el obrero, rendido de cansancio, prefiere dejarse caer en un sitio caliente, cerca del horno, a subir a acostarse en una habitación fría, y hay que hacerle comprender que no puede resistir la infección tuberculosa. La diferencia de temperatura de uno a otro local no importa nada; todo se reduce a que se abriguen para evitar el enfriamiento; pero les conviene más una temperatura de 6 ó 8 grados, con un aire puro, que una de 16 ó 18 en una atmósfera cargada de miasmas.

Respecto de la segunda causa, del exceso de trabajo, no quiero decir nada, porque no creo que las autoridades al público las responsabilicen. Con la excusa de que el pan es un artículo de primera necesidad han sido siempre desoídas las reclamaciones de esos infelices jornaleros.

Celebraré mucho que el Sr. Verdes Montenegro insista en fijar la atención de las gentes acerca de una cuestión de salubridad pública tan importante. Puede estar seguro de que tendrá el aplauso de cuantos aman la justicia y se preocupan del actual estado social.

Juan Madinaveitia.

DE GUERRA JUNQUEIRO

Un apreciable colega portugués publica unos hermosísimos tercetos de Guerra Junqueiro, el cual tiene, como saben nuestros lectores, aparte de universal renombre de gran poeta, el mérito de haber sido uno de los escritores contemporáneos que ha tratado con más acierto y profundidad que los otros, los inspirados versos de *A morte de Don João*, la interesante leyenda española de Don Juan Tenorio.

Los nuevos tercetos, salvo los gazapos de la traducción, dicen así:

Aquella tu mirada, postrimera,
mezcla de soledad, dolor y herida,
trémula como flor que al viento espera,
dulce mirada de piedad, hinchida
—cuál mirada de madre moribunda—
que ve a sí prole en la orfandad cándida,
hecho del alma a la región profunda
como bálsamo dulce y luminoso
que una vez nada más el alma inundada.

Me aljé pensativo y silencioso,
sumido el corazón en la agonía
jantes tan sausticho y tan gozoso!

El rastro de tu dulce luz seguía,
hasta verla sumirse en un momento,
como en un oasis el lumínar del día.

El recuerdo impregnaba el pensamiento,
de aquellas noches claras, silenciosas,
se escribían en el firmamento,
cuando en nuestras veladas amorosas
de la naturaleza sosegada
gozábamos las auras melódicas.

¡Cómo nos sonreía inmaculada,
allí, en la inmensa bóveda esplendente,
la luna llena de una paz sagrada!

¡Ay! Y después huieron raudamente
aquellas horas de ideal ventura,
como una estrella vivida y fugiente,
que el firmamento en una noche oscura
sin rumbo fijo y contenido acaso
escorrida en su seno un alma impural

Cuando ya voy con fatigado paso,
lejos de tu belleza y tu alegría,
luz de arrebol para quien vá al acaso,
lo que me queda que vivir daría,
y todo lo gozado y padecido,
por ser ¡oh eterna Primavera mía!
sólo el polvo que arrastra tu vestido.

Ricardo J. Catarineu.

INDULTO A LA MARINA

Ayer publicó la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Marina, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 5.º Quedarán exceptuados del indulto y conmutación a que se refieren los artículos 2.º y 3.º los que después de decretado al apoderado de la Habana hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle castigado en el Código penal de la Marina de guerra ó en el ordinario.

Art. 6.º Los capitanes generales de los departamentos que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias harán aplicación de esta gracia, de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, en vista de las filiaciones y hojas histórico-penales, que con toda urgencia les serán remitidas por los jefes de las penitenciarías en que extinguían sus condenas los interesados.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor a mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien a propuesta de los jefes a cuyas órdenes hubiera prestado el servicio ó a petición de los interesados.

Para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de los indultos especiales en la forma establecida en la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Art. 9.º Las dudas que se coliguen en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de Marina, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 10.º Los capitanes generales de los departamentos remitirán a dicho ministerio relación de los individuos a quienes hayan aplicado los beneficios de este indulto.

Art. 11.º Quedarán indultados de las penas de reclusión en el servicio todos los marineros y soldados de infantería de marina que regresen a su patria por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo; al objeto, los capitanes generales de los departamentos a que aquéllos sean destinados dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán efecto desde luego los debidos efectos.

Art. 12.º El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

EN EL ESTRECHO

El periódico *El Africa*, de Ceuta, rectifica errores cometidos por la prensa de Madrid, y dice:

«Solo desconociendo estas costas, y sobre todo la anchura del Estrecho, se puede decir que Gibraltar se pueda afirmar que si algún día, que no lo esperamos, se fortificasen las alturas de Sierra Carbonera, poniendo en ella la artillería de las alcañones, podrían cruzar sus fuegos con los de Ceuta, impidiendo el paso del Estrecho.

El trozo más angosto del Estrecho de Gibraltar es la isla de las Palomas en Tarifa, y el escarpado de Benatí en Ceuta, así que artillado estos dos puntos de manera que en cada uno de ellos se colocasen por lo menos 20 cañones de 32 centímetros, muy posible sería que una escuadra poderosa forzara el paso.

La verdad se impone y por dolorosa que ésta sea hay que demostrar a la nación, lo que somos y valcemos.

Trabajemos todos sin levantar mano para que Sierra-Bullones, Benatí, Tarifa y Punta-Carnero se fortifiquen, que así algo por lo menos hará España, el día que quiera hacer valer sus derechos en Marruecos.»

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido el empleo superior inmediato en Sanidad Militar, al subinspector médico de segunda D. Zazarías Fuertes, y a los médicos segundos D. Angel Morales, D. Armando Costa, D. Antonio Lopez, don Francisco del Real, D. Antonio Horado, D. Santos Rabino, D. Mariano Guerra, don Leopoldo Garcia, D. Luis Fernández, don Enrique Romero, D. Juan Roche, D. José Luis Saavedra, D. Juan Garcia, D. Julio Redondo, D. Celestino Moreno, D. Daniel León, D. Diego Briu, D. Joaquín Aspiroz, D. Francisco Blanchuelo y D. Aurelio Ripoll.

Por real orden circular se dispone que se expida certificado de soltería a los individuos exceptuados del ejército correspondientes al año 95 y anteriores a éste, sirviéndoles de abono para extinguir el plazo que señala la ley el tiempo que hayan permanecido como soldados condicionales.

Otra disposición que publica hoy el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ordena que los excedentes de cupo del 97 que por causas de enfermedad u otras análogas hubieran retrasado su concentración, sean dados de alta en los cuerpos correspondientes, continuando hasta terminar la instrucción.

LOS PROYECTOS DEL ALCALDE

El alumbrado eléctrico en las calles céntricas.—Reglamento de tranvías eléctricos.—Matriculación de basureros.—Traperos capitalistas.—La eterna cuestión de los consumos.—Los adeos de existencias.—Falta administrativa.—La ampliación de la calle de Preciados.—Expropiaciones en el ensanche.—Las dificultades de los propietarios.—El asilo de San Bernardino.—Los terrenos del hospital de San Juan de Dios.—Un empréstito grande.—La conversión de las deudas municipales.—La crisis obrera.—El trabajo y las obras.—Los tenientes alcaldes.—Sin comentarios.—Mil gracias.

En la última parte de la *interview* que tuvimos el gusto de celebrar con el señor conde de Romanones, nos dijo el popular alcalde que antes de finalizar el presente mes empezarán los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en las calles de Alcalá, Mayor, Arenal y otras céntricas.

Este nuevo alumbrado—añadió—correrá a cargo de la empresa del gas y de la compañía del tranvía eléctrico.

Me ocupé además con gran cuidado en la confección de un reglamento para los tranvías que circulan movidos por dicho fluido.

Antes de contestar a la pregunta que formula, explicaré otra reforma relacionada con la policía urbana.

No han de pasar muchos días sin publicar un bando disponiendo que los traperos concurren a la casa capitular para inscribirse en la matrícula correspondiente, y

Se fijarán las condiciones que han de reunir los que se dedican a recoger las basuras de los domicilios, y se destinará número determinado de traperos a cada distrito.

Aunque cause extrañeza mi afirmación, puedo asegurar que en Madrid existen muchos traperos que cuentan con capitales nada despreciables.

El servicio citado podrá regularizarse proporcionando garantías al vecindario que se sirve de esos industriales.

Todas cuantas denuncias formula la prensa sobre el ramo de consumos son atendidas por la alcaldía.

Alguno de los que se refieren los artículos 2.º y 3.º los que después de decretado al apoderado de la Habana hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle castigado en el Código penal de la Marina de guerra ó en el ordinario.

Art. 6.º Los capitanes generales de los departamentos que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias harán aplicación de esta gracia, de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, en vista de las filiaciones y hojas histórico-penales, que con toda urgencia les serán remitidas por los jefes de las penitenciarías en que extinguían sus condenas los interesados.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor a mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien a propuesta de los jefes a cuyas órdenes hubiera prestado el servicio ó a petición de los interesados.

Para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de los indultos especiales en la forma establecida en la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Art. 9.º Las dudas que se coliguen en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de Marina, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 10.º Los capitanes generales de los departamentos remitirán a dicho ministerio relación de los individuos a quienes hayan aplicado los beneficios de este indulto.

Art. 11.º Quedarán indultados de las penas de reclusión en el servicio todos los marineros y soldados de infantería de marina que regresen a su patria por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo; al objeto, los capitanes generales de los departamentos a que aquéllos sean destinados dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán efecto desde luego los debidos efectos.

Art. 12.º El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

La responsabilidad de esta falta administrativa, no corresponde a la personalidad que hoy ejerce la alcaldía.

La ampliación de la calle de Preciados es obra que llevará a efecto en cuanto pueda.

Por lo pronto comenzará el derribo de las casas ya expropiadas desde la plaza del Callao hasta la calle Ancha.

Confío que terminará este trozo de vía pública que contribuirá a hermosear la población.

La apertura de la calle de Mendez Alvaro encuentra dificultades por parte de los propietarios de terrenos del ensanche.

No me explico esta oposición.

En todas partes los propietarios ayudan a las autoridades para urbanizar los parajes inhabitables por sus condiciones topográficas, desarrollándose por este medio las construcciones.

Aquí, por el contrario, los propietarios quieren sacar el mayor partido de sus terrenos, que de expropiarse en condiciones aceptables ganarían el doble de lo que representan en la actualidad.

Los Asilos de San Bernardino en Vallehermoso, también deseo construirlos con urgencia, y todo hace esperar que mis deseos se vayan cumplidos.

Es importante, es adquirir los terrenos del antiguo hospital de San Juan de Dios. Luego se estudiará si conviene destinárselos a plaza pública ó a mercado.

Indudablemente el distrito del Hospital, de suyo numeroso, necesita un mercado, con tanto motivo cuanto que se encuentra próximo a la estación del ferrocarril del Mediodía.

Se trata en la idea de realizar el empréstito grande.

El saldo es el buen resultado del anterior y último para el pago de resultas.

Es útil la conversión de toda la deuda municipal en una sola, para evitar que se abonen por intereses, como actualmente sucede, hasta el 7 por 100.

A mayor abastecimiento, el empréstito se impone para atender con su producto, a las obras municipales en proyecto, en las que puedan encontrar trabajo multitud de jornaleros más en abundancia hoy que ayer, a causa de la repatriación.

La crisis obrera se acerca y puede tomar caracteres muy alarmantes, porque no se remedia con las papeletas de seis reales que se distribuyen en Vallehermoso.

Tememos que ofrecer trabajo a los diferentes oficios y clases de obrero.

Unos por negligencia y otros por malicia, lo cierto es que no encuentro en todos el apoyo que sería natural.

A este punto llegaba nuestra conversación con el señor alcalde, cuando llegó un ordenanza con recado urgente para su señoría.

El capitán del buque, previo certificado médico, ordenó que se le colocase una camisa de fuerza.

Se le trasladó a otro camarote. En los momentos de lucidez se le permitía salir a pasear a cubiertas, aunque amarrado.

Ahora parece hallarse más tranquilo. Desembarcó aquí. No debe, por si acaso, perderse de vista.

Efecto de fuertes calenturas que padecía estuvieron también trastornados, presa de violento delirio que les duró varios días, un soldado y un marinero.

El primero se levantó de noche, y vacilante, trémulo, se dirigió a un oficial diciéndole:

—¿Pronto, a ver dónde me embarco.

—¿Y eso?

—Acabo de hablar con el capitán y me ha autorizado para que trasbordo sin demora al otro buque... ese que se acerca por la proa.

—Será mejor que espere a que amanezca—dijo el oficial, que pronto se dió cuenta de lo que se trataba.

—Nada, nada, ahora mismo. Pero hace falta que me dé usted una papeleta para que me dejen salir.

El oficial lo que hizo entonces, fué escribir en un pedazo de papel una nota para uno de los encargados de los soldados, ordenándole que detuviese al portador y no le permitiese de vista.

El marinero también sufrió accesos de locura y fué amarrado.

Ambos se hallan ahora muy mejorados.

EN MADRID

Ayer tarde, en el tren número 24, llegaron a esta corte, procedentes de Santander, 25 repatriados, 10 de los cuales son marineros.

Esta mañana han llegado 120 repatriados, entre ellos 10 marineros.

UNA ISLA FELIZ

Todo son venturas y prosperidades en la isla de Sankilda, que no se halla precisamente al fin del mundo, sino 60 millas al Noroeste de las Hébridas exteriores.

No está completamente aislada en los mares. Tiene muy cerca otras islas: Don, Doñera y Soa, en unas peñascoas las tres. No así de Sankilda, cuya población se compone de 100 habitantes próximamente, amén de innumerables aves y pájaros raros.

A la isla feliz se llega por una bahía accesible a las embarcaciones... Ka decir, accesible hasta cierto punto nada más; pues son tales los vientos y tan fuertes, que solo durante los tres meses del verano se puede entrar en la bahía, y nunca sin riesgos y dificultades.

Así los sankildanos viven enteramente lejos del mundo las tres cuartas partes del año.

Las islas pertenecen oficialmente a Inglaterra, la cual no hace de ellas el menor caso, y las deja abandonadas a sus gustos y costumbres.

De esta suerte, olvidadas por la Gran Bretaña, ni siquiera envía la visita de algún funcionario público de tarde en tarde, los sankildanos tuvieron que atender a su gobernación y buen régimen, para lo cual vienen de antiguo sometidos a una reina electiva.

Se elige reina a la muchacha más bonita de los años un grupo de muchachas a pasar algunas semanas en ciertas grutas abiertas en los peñascos, donde viven en absoluto aislamiento, y solo si alguna de ellas cae enferma entienda fuego para avisar a los sankildanos que vengan en su auxilio.

El pago de este servicio que les presta el bello sexo, los sankildanos son lo suficiente galantes para ocuparse en las labores de la casa, confeccionar los vestidos de sus mujeres, de colores chillones, y adornarlas con piedras y juguetillos extravagantes.

Así se vive en la isla, y que haya habido el menor cambio ni trastorno durante más de los siglos.

La salud es servidable, y sólo en verano, cuando la casualidad lleva a Sankilda a algún extranjero, padecen los naturales una especie de influenza, que les causa gran horror y que es conocida allí con el nombre de *catarro extranjero*.

Los que buscan tranquilidad ya saben donde pueden ir, y las muchachas bonitas que sueñen con ser reinas, ya verán por estas líneas que no es tan difícil como les parece.

NUEVOS MERCADOS

Hamburgo.

El consulado de España en Hamburgo informa al ministerio de Estado que el desarrollo verdaderamente extraordinario de la industria alemana, y el estado actual de relaciones entre España y Alemania, limitadas en lo mercantil a un arreglo comercial que reporta menudadas ventajas a nuestra producción, oponen dificultades casi insuperables para que nuestra importación aumente en las estadísticas del imperio.

Allí no se conocen nuestros productos, y no puede haber, por tanto, demanda de ellos. El trabajo de vulgarización y propaganda de nuestros artículos, es inexcusable.

Se le trasladó a otro camarote. En los momentos de lucidez se le permitía salir a pasear a cubiertas, aunque amarrado.

Ahora parece hallarse más tranquilo. Desembarcó aquí. No debe, por si acaso, perderse de vista.

Efecto de fuertes calenturas que padecía estuvieron también trastornados, presa de violento delirio que les duró varios días, un soldado y un marinero.

El primero se levantó de noche, y vacilante, trémulo, se dirigió a un oficial diciéndole:

—¿Pronto, a ver dónde me embarco.

—¿Y eso?

—Acabo de hablar con el capitán y me ha autorizado para que trasbordo sin demora al otro buque... ese que se acerca por la proa.

—Será mejor que espere a que amanezca—dijo el oficial, que pronto se dió cuenta de lo que se trataba.

—Nada, nada, ahora mismo. Pero hace falta que me dé usted una papeleta para que me dejen salir.

El oficial lo que hizo entonces, fué escribir en un pedazo de papel una nota para uno de los encargados de los soldados, ordenándole que detuviese al portador y no le permitiese de vista.

El marinero también sufrió accesos de locura y fué amarrado.

Ambos se hallan ahora muy mejorados.

FILIPINAS

GASTOS DE LA CAMPAÑA

La *Gaceta* ha publicado un estado de los pagos efectuados con motivo de la campaña de Filipinas.

El portador de dichos pagos es como sigue:

Pagos al ramo de Guerra. 4.126.045,90 pesetas.

Idem id. al de Marina. 645.205,884.

Giros de la intendencia de Hacienda de Filipinas. 8.560.011,410.

Remesas en metálico a las cajas de Filipinas. 6.000.000.

Ingresado en efectivo en Manila por giros cablegráficos. 1.562.450.

Aplicado en Filipinas al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid, poco a poco. 2.161.533,184.

Pagos al ministerio de Estado. 21.840.

Intereses, quebrantos de giros y gastos varios. 1.825.915,926.

Importe de lo pagado por gastos de la campaña. 19.891.600,609.

Diferencia entre las cantidades anticipadas para atenciones de la campaña de Cuba y lo reintegrado por cuenta de dichos anticipos, y reintegro de las cantidades tomadas transitoriamente de los fondos destinados a la campaña de Cuba. 15.596.880,168.

TRIBUNALES

(POR CORREO)

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Don Benito 20 octubre.

Como ya indiqué anteriormente, he llevado a esta población una sección de la Audiencia de Badajoz, para celebrar la vista por jurados de unas doce causas.

El fiscal, D. Alvaro Parejo, no quiso encomendar, por la gravedad de alguna de ellas, su misión de acusador a ningún sustituto, y, con beneplácito del público, ha estado en su puesto en las seis causas vistas y falladas desde el 10 del actual, captándose generales simpatías por su templanza, elocuencia y sesuda argumentación.

Ya di cuenta rápida y detallada en esas columnas de las dos vistas de más importancia, con las sentencias respectivas. La de una causa seguida contra José Andújar, por asesinato consumado y homicidio frustrado de los hermanos D. Modesto y don Joaquín Cidoncha, y la de otra contra Valentín Justo Sánchez (a) el Bizcochero, por haber dado muerte a su mujer, que se hallaba en cinta.

Otras varias causas se han visto además, y faltan algunas.

El 10 de octubre se verificó la vista contra Justo Mateo Gallego, por un golpe dado a una cuñada suya, de resultados del cual ésta quedó imbécil. El tribunal condenó al Mateo a doce años e indemnización de 1.000 pesetas.

El día 11 se vió la causa contra Gregorio Gómez Díaz, por haber dado muerte a Antonio Pajuelo. Fue sentenciado a misma pena que el anterior.

A Justo Mateo defendió D. Ramón Donoso Cortés, y a Gregorio Gómez, D. Enrique Ruiz Hernández.

El día 12 el fiscal retiró la acusación contra varios concejales de Rena, acusados de falsedad electoral.

Se han visto otras causas por robo y malversación de caudales públicos, y está anunciada para mañana la vista de otra por falsificación de documento privado. No podrá celebrarse, por haberse el procesado fracturado una pierna.

Seguiré escribiendo o telegrafando, según lo requiera cada caso en particular, los asuntos que despertaron interés en esta localidad.—Gregorio Ruiz.

DE AYUNTAMIENTO

Estando próxima la época de exhumaciones de cadáveres que, por haber cumplido un quinquenio en las sepulturas temporales que ocupan en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y Civil del Este, deban pasar al osario; se anuncia al público a fin de que las personas interesadas que tengan que solicitar traslado o renovaciones, o hacer reclamación alguna en cualquier sentido, practiquen las diligencias necesarias al efecto, durante el presente mes.

La recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 30 de setiembre al 6 de octubre, según estado remitido a la alcaldía presidencia, asciende a pesetas 524.008,49.

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de guardias municipales en la semana del 6 al 12 del actual:

Denuncias.—Distrito de Palacio, 65; Universidad, 68; Centro, 28; Hospicio, 10; Buenavista, 66; Congreso, 88; Hospital, 84; Inclusa, 88; Latina, 53; Audiencia, 44.—Total, 442.

Servicios.—Distrito de Palacio, 8; Universidad, 17; Centro, 13; Hospicio, 2; Buenavista, 5; Congreso, 7; Hospital, 7; Inclusa, 9; Latina, 5; Audiencia, 11.—Total, 84.

Al quemadero: dos vacas por el personal del distrito de Palacio; una por el del Congreso, y 51 kilos de nomatos de vaca por el de la Latina.

Durante el mes de setiembre los revisores veterinarios desecharon 83 vacas, 27 terneras y 256 reses lanaras, ocho bultos de jamón y uno de pascado, por inútiles para el consumo.

En los distritos, estaciones y mercados desecharon también:

Leche adulterada, 1.053 litros.

Aves llegadas muertas, 712 piezas.

Caza en descomposición, 164 piezas.

Pescados en descomposición, 402 kilos.

Latas en conserva, por hallarse en descomposición, 17.

Embutidos confeccionados con carne de mala calidad, 100 kilos.

Carnes en descomposición, 31 kilos.

Visceras (asaduras) con quitas y de procedencia clandestina, 77 kilos.

Frutas sin la madurez necesaria y por hallarse en descomposición, 1.718 kilos.

Verduras en estado de fermentación, 2.635 kilos.

Café adulterado, 10 kilos.

Quesos en descomposición, 4 kilos.

Reses desechadas en vivo en los fieltos por no reunir las condiciones de sanidad necesarias, 11 vacas, 4 terneras y 7 carneros.

Inutilizadas por haberse presentado muertas, 3 vacas y 4 terneras.

En las casas de socorro se prestaron en la semana del 6 al 12 de octubre, 1.983 servicios facultativos y 8.175 administrativos.

Durante los días 6 al 11 fueron degolladas en el matadero 1.600 vacas, 724 terneras y 3.636 reses lanaras, importando los derechos de desquite 2.088,40 pesetas.

El precio de la carne de vaca de 1,17 a 1,86 pesetas kilogramo, y el de las reses lanaras de 1,21 a 1,54.

En los diferentes cementerios de Madrid fueron inhumados del 6 al 12 de octubre, 256 cadáveres y 23 fetos.

DE BURGOS

20 de octubre.

Procedente de Vitoria ha regresado a esta capital el primer batallón de San Marcial al mando del bizarro teniente coronel señor marqués del Oria, hijo del inolvidable general Sr. Loma.

—Han salido para esa corte el senador D. Santiago de Liniers y el Sr. Mugruira.

—Hay la creencia de que si son conducidos a España los restos del ilustre burgalés, general Sr. Santocildes, el Ayuntamiento, previendo el consentimiento de su familia, procurará que reposen en esta ciudad, una de cuyas plazas lleva ya su nombre.

—El gobernador civil, Sr. Bullón de la Torre, piensa hacer una visita al hospital de Aranda de Duero.

—La idea de la creación de un manicomio provincial en Burgos ha quedado en suspenso, hasta que se reuna la nueva Diputación.

—Ha llegado el teniente coronel Sr. Arieta, que tanto se distinguió en Melilla.

—Si las fábricas de gas y de luz eléctrica se convienen con la corporación municipal, se establecerá en el Espolón y calle de la Isla hasta la nueva plaza de Castilla, ya casi terminada, un alumbrado mixto de focos eléctricos y farolas de gas de seis metros, como las que ahora existen en varios puntos de la ciudad.

—La Cámara de comercio acordará, según se asegura, a la asamblea de Zaragoza.

—Ayer se ha dado sepultura a tres repatriados. En representación de la Cruz Roja asistieron el Sr. Cuesta, el secretario de la misma y comisiones militares; hasta la fecha han fallecido 58.

—Los patronos del Asilo hospital del Valle de Mena, perteneciente a esta provincia y lindante con las Encartaciones de Vizcaya, han acordado admitir a los repatriados del Valle que lleguen enfermos, cuyo motivo la junta provincial de beneficencia les ha dado un voto de gracias.

—Las religiosas de Vileña han hecho un donativo de 50 pesetas a la Cruz Roja.

—El concilio barcelonés, hijo de Burgos, Sr. García Prieto, que en distintas temporadas formó parte de la compañía del teatro Real, ha salido para Valladolid, donde tomará parte en algunas de las óperas que actualmente se ponen en escena en la mencionada ciudad.

—Es objeto de sinceros plácemes la junta de instrucción pública de la provincia por conseguir, sin interrupción desde hace años el pago puntual de los maestros, tanto más difícil cuanto que la provincia de Burgos compone de más de mil pueblos agrupados en 512 ayuntamientos, número excesivo al que no alcanza ninguna de España.—B. Pineda.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El sábado 22, explicarán los profesores siguientes:

De 5 a 6.—Salón de sesiones.—D. Felipe Pedrell: «Notiones de historia de la música española acerca del arte religioso, el teatro y la música popular o popularizada.»

De 6 a 7.—Cátedra nueva.—D. Genaro Alas: «La evolución militar en el siglo XIX.»

De 6 a 7.—Salón de sesiones.—D. Ricardo Becerra de Bengoa: «La arqueología en Castilla.»

Congreso Administrativo

Por los trabajos que la Junta organizadora realiza y el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, puede asegurarse que las reuniones de esta asamblea, importantísima han de revestir carácter verdaderamente transcendental.

La organización que se ha dado al Congreso después de detenido estudio, se separa de la conocida hasta ahora para estas reuniones.

Se ha buscado el modo de facilitar los trabajos, y que éstos puedan ser conocidos con la mayor publicidad, y a este fin se ha suprimido la acostumbrada reunión de sesiones, constituyéndose el Congreso en plenario desde luego y celebrándose en esta forma todas sus reuniones, presentando las comisiones, que ya están constituidas, las conclusiones a todos los temas y aquellos trabajos que se remitan a la Junta organizadora por todos los centros y representantes antes del día 1.º de noviembre próximo.

Tanto esta organización como la constitución de comisiones obedece a que la índole especial de los asuntos sometidos a estudio obligan a una labor muy detenida y penosa que sería imposible realizar a conciencia en el corto plazo de tiempo que el Congreso puede estar constituido, el cual es árbitro de desechar toda conclusión que no convenga, con la más absoluta y completa libertad, puesto que los trabajos de las comisiones sólo tienden a organizar trabajos, facilitando las resoluciones del Congreso y evitando confusiones, que resultan funestas.

Los presidentes de comisiones nombrados son los siguientes:

Sección primera de temas.—Administración pública en general.—Sr. Marqués del Vadillo.

Sección segunda.—Carrera administrativa.—Sr. Alvarez Marín.

Sección tercera.—Procedimientos administrativos y contenciosos.—D. Alfonso González.

Sección cuarta.—Organización provincial y municipal.—Sr. Vincenzi.

Estas comisiones, compuestas de personas competentes en administración, representantes de centros importantes y a las que la política, está trabajando ya, reuniéndose en el local de la Asociación de Funcionarios, Trujillos, 7, donde pueden dirigirse los trabajos al secretario general, señor Lon y Albareda.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Esta real corporación de Bellas Artes celebró su última junta bajo la presidencia del Sr. Martín.

El secretario perpetuo, Sr. Avalos, dió cuenta, entre otras cosas, de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, pidiendo informe acerca del mérito artístico del famoso castillo de Peñafiel, provincia de Valladolid.

El indicado castillo, no solamente encierra puntos notables que pertenecen a la arquitectura de tiempos más felices, sino que su valor histórico es incalculable, como arguyen notables documentos, degradaciamente inéditos, según nuestros informes particulares, y que se custodian, si no andamos equivocados, en la Real Academia de la Historia, Chancillería, Ayuntamiento y Catedral de Valladolid, y en el riquísimo Archivo de Simancas.

Pasó a informe de la sección de Arquitectura.

Igualmente se dió cuenta de otra comunicación del propio centro, referente al mismo punto artístico del castillo de la Mota (Valladolid) que pasó a informe de la propia sección.

Y de un oficio de la comisión de monumentos de Castellón, haciendo una propuesta para académico correspondiente en aquella capital. Pasó a informe de la comisión mixta organizadora de las comisiones de monumentos.

Por último, dió también cuenta el señor Avalos de la lista de donativos hechos a la Academia, y presentó el Boletín de la misma, correspondiente al mes de setiembre último.

La corporación se ocupó largamente en asuntos del régimen interior, y por último, el Sr. Ozaio comenzó la lectura de una Memoria muy curiosa y de no poco interés artístico, acerca de las puertas romanas de Émerita (ciudad de Mérida) y de las aras (altares) y templos que perpetúan gallardamente con sus respectivas inscripciones y relieves, algunos de nuestras monedas (llamadas también medallas) autótonas de la edad antigua.

Como la materia es muy interesante y de no poco interés arquitectónico, la Academia le recibió con agrado, dando, por los autorizados labios del Sr. Alvarez Capra, su aprobación a nuestro compañero, y autorizándole con gusto a que en reuniones posteriores continúe la lectura de dicha Memoria.

ESCUADRA INGLESA.

Compónese la segunda escuadra del Canal, que se halla actualmente en aguas de Galicia, de los buques *Majestic*, *Magnificent*, *Hambell*, *Jupiter*, *Martin* y *Principe Jorge*, de 14.900 toneladas cada uno, y los acorazados *Repulse* y *Resolution*, muy poco inferiores en velocidad, poder y artillería. Nada menos que 117.700 toneladas representan estos ocho buques de primer orden.

Incorporados a ellos están el crucero *Diamant*, de 11.000 toneladas, y el *Blake*, de 9.000 y los de segunda clase *Arrogant*, *Furious* y *Pelorus*.

Esta mandada por el almirante sir H. F. Stephenson.

CRÍMENES Y DESGRACIAS.

Un marinero de Avilés cayó al agua cuando se disponía a bajar a una bodega cargada de vinos, percibiendo ahogado a pesar de los esfuerzos que hizo para salvarle el carabinero de guardia.

—En una taberna de Almedralejo (Badajoz) se suscitó una contienda entre varios sujetos, resultando muerto de una puñalada en el pecho Pedro Colohón.

CUESTIONARIO.

La Cámara de Comercio de Valladolid se ha reunido en sesión para estudiar una circular que ha acordado dirigir a todas las

provincias de España y que contiene las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuál es el consumo medio anual, en la población de agrariedad, azúcar, café, cacao, canela, pimienta, petróleo, bacalao y chocolate?

2.ª ¿De qué parte del reino proceden dichos artículos?

3.ª ¿A qué puntos surte de ellos la población?

4.ª ¿Cuáles son las cantidades medias anuales que se reexpiden?

Leemos de un periódico de Zaragoza: «Dos preguntas a las cuales no obtenemos contestación segura.

«Es cierto que ayer se fugó de las oficinas de vigilancia un agente de policía de la Coruña, que allí se hallaba detenido y que esta mañana han logrado capturarle por fin?»

«Podrá esta detención estar relacionada con el «hecho anómalo» de que se ocupa un colega de la mañana y que en otro lugar reproducimos?»

Un periódico de Valladolid publica un artículo pidiendo que la reunión de las cámaras de Comercio se celebre en dicha capital y no en Zaragoza.

Tal petición se funda en que el mismo centro, no solo natural de España, sino de la región agrícola más productora.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de estadística para ocuparse de la nueva división municipal y de las enmiendas presentadas, para que dicho asunto figure en el orden del día de la próxima sesión.

Ya ha quedado constituida en el Ayuntamiento la junta técnica municipal de salubridad, nombrada por el conde de Romanones para procurar el más exacto cumplimiento de lo mandado dictado por el mismo a fin de mejorar la higiene urbana de esta corte.

Ha sido elegido diputado como liberal independiente por el distrito de Sorbas el general D. Julio Ruente, recién venido de Cuba, en donde como comandante general de artillería de la Habana y en otras operaciones de guerra ha prestado relevantes servicios.

En varios viñedos de la provincia de Orense se ha presentado la filoxera.

Ha llegado a Burgos procedente de Vitoria el batallón de San Marcial.

Créese que muy pronto llegará también a la capital castellana dos batallones que formaban parte del ejército de Cuba.

Ha empezado a publicarse en París la edición francesa del periódico *La Estafeta*, que dirige el ex diputado a Cortes D. Rogelio Madariaga.

El juzgado de Hellín instruye sumario a consecuencia de una cuestión surgida en Tobarra entre un joven de aquella localidad que desempeña uno de los juzgados de instrucción de la provincia, y uno de los médicos del citado pueblo. Ambos se encuentran heridos.

El director del penal de San Juan de los Reyes de Valencia, D. José Millán Astray, ha hecho entrega en Orense de la obra artística costada por el cuerpo de Penales, para perpetuar la memoria de la escritora doña Concepción Arenal, que habrá de ser colocada al pie de la estatua que ha sido erigida en aquella población.

Los padres de muchos mozos pertenecientes al actual reemplazo, han solicitado del ministro de la Guerra que se deje abierto el plazo de redención a metálico para los mozos que ahora no ingresen en activo, y que deben conceptuarse como excedentes de cupo.

Han sido impuestas fuertes multas a varios inspectores de policía de Valencia, por su tolerancia para el juego.

L'Observer de Viena ha reunido en un volumen todos los artículos que los principales periódicos del mundo han consagrado a la memoria de la infortunada emperatriz Isabel.

De este libro se tirarán tan solo tres ejemplares que serán ofrecidos al emperador Francisco José y a sus dos hijas las archiduquesas Gisela y María Valeria.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

En la casa de socorro del distrito de la Audiencia, y bajo la presidencia del señor Uruburu, se celebró anoche junta extraordinaria, a la cual asistieron casi todos los vocales visitantes.

El objeto de la junta fué despedirse el Sr. Uruburu como presidente de los expresados vocales, por haber sido trasladado a otra casa de socorro, y dar posesión del cargo al Sr. Artega.

El Sr. Uruburu, hizo el resumen del estado en que se encontraba la casa de socorro del distrito de la Audiencia, deduciendo, que si no en un estado floreciente, se encuentra al menos con relativa holgura, pues se hallan satisfechas todas las atenciones.

Tomo posesión del cargo el Sr. Artega, que acabó de leer de cada uno de los vocales, su concurso para llenar cumplidamente su cometido en favor de los pobres del distrito.

El Sr. Ruiz Márquez, vocal nato de la junta, agradeció al Sr. Uruburu los elogios que le había tributados como iniciador de las obras realizadas.

Se acordó dar un amplio voto de gracias al jefe administrativo Sr. López Somoza por la inteligencia, laboriosidad y exactitud con que ha venido desempeñando el cargo en el cual oesa para ser trasladado a otra casa benéfica.

Al acto asistieron los curas párrocos de Santa Cruz y del Buen Consejo.

La subasta verificada el miércoles último para la adquisición de deuda perpetua al 4 por 100 interior con objeto de convertir su importe en inscripciones nominativas a favor de las corporaciones civiles, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Habiendo sido nombrado aspirante de segunda clase del Tribunal de Cuentas el supernumerario número 60, D. José Manuel de Arjona y Quadros, cuyo paradero se ignora, se le cita a fin de que acuda a recibir la credencial antes del 17 de noviembre próximo, fecha en que termina el plazo posesorio; en la inteligencia que de no verificarse se le irrogará perjuicio.

La prensa de Santander añade algunos detalles a la noticia telegráfica que dimos hace días de la muerte de D. Fernando Ordoñez por D. Jesús Ugarte, hermano del yerno de aquél.

En la casa paterna del Sr. Cristóbal, llegó hace tiempo a disfrutar de su vida, una influencia decisiva, casando a una hija suya con el mayor de los hermanos Ugarte, llamado D. Javier, y manejando el capital.

Los nuevos esposos salieron para el extranjero y habrán regresado hace muy poco.

Entre suero y yerno habían mediado ya cuestiones y las relaciones estaban rotas.

Por negativas del Sr. Cristóbal a demandas de dinero del marido de su hija, sobrevino la última y agria disputa.

El suero sacó un revolver para defenderse del yerno, y entonces fué cuando don Jesús Ugarte, creyendo a su hermano en peligro de muerte, hizo sobre D. Fernando el disparo que le arrancó la existencia.

La impresión que el suceso causó en la hija del Sr. Cristóbal, gravemente enferma, fué tan grande que se teme por su vida.

El dentista Sr. Porras, está al frente de su oficina dental, Arenal, 22, duplicado.

VAGONES DE CORREDOR.

En Francia, dicen los ministros de Obras públicas están acostumbrados de antiguo a

preocuparse por el aumento de comodidades para los viajeros y a no andarse en grandes contemplaciones con las compañías ferroviarias, el actual ministro, M. Julio Godin ha dirigido a las referidas empresas una circular digna de elogio y de imitación.

Se refiere a los vagones de corredor. Algunas compañías, para evitarse gastos de consideración, han venido mostrándose deseados en retirar los vagones antiguos y sustituirlos por los indicados.

M. Godin excita su celo para que se apresure a realizar el cambio, pide que al acordarse recibir de la circular, se le dé cuenta de las disposiciones tomadas en su vista, y ordena terminantemente que para 1900 sean de corredor todos los vagones de primera, segunda y tercera clase, evitando así al viajero la incomodidad de ir continuamente sentado y en el mismo compartimiento.

Si así lo hacen las compañías de ferrocarriles de Francia, no sería malo que se siguiera su ejemplo en las líneas españolas.

El Boletín Eclesiástico de Palencia publica el excelente discurso inaugural del curso actual en el Seminario de aquella capital, leído por el doctor D. Gregorio Sancho Pradilla, profesor de aquel centro docente católico.

Trata el citado discurso de la «Literatura cristiana en los primeros siglos de la Iglesia», y en él revela su autor conocimientos no vulgares, con los cuales ha sabido corresponder el Sr. Sancho al honroso encargo que se le había confiado.

Este trabajo literario está publicado en castellano.

D. Balazuer, vacuna 2 a 5. Preciados, 25.

La junta directiva de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos del barrio de la Prosperidad ha visitado al alcalde con objeto de entregarle una instancia en la que se solicita se aumente la insuficiente dotación de agua de que disfruta tan importante barrio.

El señor conde de Romanones dió palabra, no sólo de atender con urgencia a aquella imperiosa necesidad, sino que también de disponer en breve el arreglo de algunas calles.

DE SOCIEDAD.

Han regresado a Madrid, de su excursión veraniega, las marquesas de Bueno y Perinat; los duques de Denia y las familias de Salvany, Amós, Liniers y Maqueira.

La marquesa de la Puente recibe a última hora de la tarde a sus amigos, de regreso también de su excursión a Vitoria.

Los vizcondes de Exelmans han venido a despedirse de sus distinguidas y numerosas relaciones, por dejar el vizconde su cargo de agregado militar en la embajada francesa de Madrid, para servir activamente en el ejército de su patria.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 21 en Madrid ha sido espléndido y de suave temperatura.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 12,6 grados; a las doce del día 19, y a las cuatro de la tarde 18,2.

La temperatura máxima, a la sombra, fué de 20,8; la mínima, de 9,5.

El barómetro marca hoy 711; buen tiempo.

—Ayer llovió en Albacete, Cuenca, Santander, San Sebastián, Segovia, Soria y Teruel.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 23,2 grados, en Alicante la mínima de 10,5 en Teruel.

LA CUESTION DE CRETA

La guarnición turca de La Canea y las fuerzas existentes en los alrededores se han trasladado a la bahía de Sade, en la cual aguardarán la llegada de los buques que han de conducirlos a Constantinopla.

Las fuerzas dispuestas para el embarque ascienden a 8.000 hombres.—Fabra.

Telegrafían de San Petersburgo a The Daily Telegraph, que el Czar ha ordenado al embajador ruso en Constantinopla, que informe al sultán de que Rusia ha resuelto que el príncipe Jorge de Grecia sea nombrado gobernador de la isla de Creta.—Fabra.

Telegrafían de San Petersburgo a The Daily Telegraph, que el Czar ha ordenado al embajador ruso en Constantinopla, que informe al sultán de que Rusia ha resuelto que el príncipe Jorge de Grecia sea nombrado gobernador de la isla de Creta.—Fabra.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 21

FONDOS PÚBLICOS DEL 20 DEL 21

4 0/0 perpetuo interior Fin corriente, 57 30 57 50

Idem fin próximo, 57 50 57 50

Serie F, de 50.000 pts. nomis, 57 50 57 50

C, de 25.000, 57 50 57 50

D, de 12.500, 57 50 57 50

C, de 5.000, 59 00 59 10

B, de 2.500, 59 70 59 80

A, de 500, 61 05 61 10

G y H, de 100 y 200, 59 00 59 20

En diferentes series, 59 50 59 25

4 0/0 perpetuo exterior Serie E, de 12.000 pts. nomis, 63 70 63 85

D, de 6.000, 63 70 63 85

C, de 3.000, 63 85 63 85

B, de 1.500, 65 00 65 25

G y H, de 100 y 200, 65 00 65 75

En diferentes series, 64 70 63 90

Partidas de 50.000 pts. nomis, Id., de 100.000, 67 50 67 00

LA PATRONA DE LOS RIOJANOS

El domingo próximo terminará en la iglesia parroquial de San Ginés la solemne novena que la real e ilustrada congregación de la colonia riojana consagra a su excelsa patrona la Santísima Virgen de Valvanera.

ledo sobre el siguiente interesante tema: «La verdadera devoción a la Santísima Virgen María, consiste en vivir creyendo y practicando la doctrina del Santo Evangelio».

ganadería de D. Jacinto Trespalacios, de Madrid, siendo los matadores Lagartijo, Fuentes y Bombita.

señor presidente del Círculo por medio de instancia, antes de 31 de actual, dando principio los ejercicios el día 2 de noviembre, de cinco a siete de la tarde.

NUEVO TEATRO.—8 1/2.—(Tercer sábado de moda.)—Felipe Dorblay. LARA.—8 1/2.—La rebótica. Baltasara la Pollera.—La vida íntima.—(Segundo acto de la misma.)

CHARADA Cuando allá, por la gloriosa, todavía un niño era, haciendo yo cualquier cosa me primera-los-tercera.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 22 DE OCTUBRE

BOLETIN religioso del día 22

Santos del día 22 de octubre.—Santa María Salomé, madre de Santiago y San Juan, apóstoles; Santas Natividad y Aledia, vírgenes y mártires, y San Felipe y compañeros mártires.

Cultos para el día 22

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Teresa (Chamberí); a las diez misa solemne y por la tarde a las cinco termina la novena a la Santa, siendo orador el Sr. Marín Balsalobza.

Casas de Socorro

En el día 20 han sido asistidos en las de esta capital 104 accidentados: 65 de los cuales, 30 graves y 9 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 20 se ha dado sepultura a 88 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 25; En San Justo, 9; En San Lorenzo, 8; En Santa María, 1.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el 22 de octubre. Parada: Rey y León. Jefe de parada: Señor comandante de Lusitania, excelentísimo Sr. D. Miguel Martínez de Campos.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

ENSEÑANZA DE PIANO

Enseñanza de piano rápida y con poco estudio, por procedimientos modernos. Las dos primeras lecciones gratis, sin gustar el método.

BLANCO Y NEGRO

Publica esta semana VENDIMIADORA Portada de Ilustradas. Todo por la gaita Pérez Nieva y M. Briga.

JARABE DE BREA

Especialismo para las afecciones del pecho, catarrhos bronquiales y pulmonales, toses, enfriamientos y catarrhos crónicos de la vejiga. Frascos de 1 y 2 pesetas.

TEATRO REAL

Se celebró el día 22 de octubre el aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL

dedicado exclusivamente a las enfermedades crónicas y operaciones quirúrgicas en general, dirigido por los profesores especialistas siguientes: Aya y Méndez—D. Valentín.

VENIMADORA

Publica esta semana VENDIMIADORA Portada de Ilustradas. Todo por la gaita Pérez Nieva y M. Briga.

VENTA DE CASA

Tres fachadas, Padilla, 1, y Serrano, 84. Pies 8.358'78.—Precio tipo, 50.000 duros. El 10 de noviembre, pesetas.—Hay surtido, hecho del 1 y 2 pesetas.

TEATRO REAL

Se celebró el día 22 de octubre el aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

ESTERAS

Exposición permanente; nadie compra sin ver precios y clases de la realización de fábrica. Entrada libre. Puntuación, 22.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y joyas de las montañas de Piedad. Principio, 6.

TEATRO REAL

Se celebró el día 22 de octubre el aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

EBANISTERIA

Gran surtido en salones, despachos, gabinetes, etc. ATOCHA, 49.

LAUZHAN

anillo, se ha trasladado Monterá, 13, entlo.

TEATRO REAL

Se celebró el día 22 de octubre el aniversario de la fundación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

En el cuarto donde vivían las señoras Verdier hacía un frío horrible. Angela, que estaba transida, tuvo que hacer un esfuerzo para atreverse a entrar.

—Hablemos de ti. ¿Que tal has pasado la noche? —Bien. —¿Toses? —Un poco. —Y la debilidad. —En el mismo estado. —¿No estás mejor? —No. —¿No sabes por qué vengo a molestarte tan temprano? —A mi no me molestas nunca, esta es tu casa.

—¿Quieres un pliego de papel de cartas. —¿A quién vas a escribir? —A la maestra... Ocurren cosas muy raras en el taller... —¿El qué? —Una catástrofe. Hoy por la mañana van a cerrar los almacenes. La rubia se puso muy pálida. —Vaya, ahora tendremos menos recursos dijo.

—¡Oh! para lo que nos dan... Creo que no vale la pena de sentirlo. —¿Pero tú?... La señorita de Rilles se puso sombría. La mentira la repugnaba. Sin embargo, dijo: —Yo tenía hoy una cita. Me iban a proponer una colocación muy ventajosa, no sé dónde... creo que en el extranjero. —¿Te marcharás! —¿Qué quieres que haga? En cualquier parte estaré mejor que en París. —¿Nos tenemos que separar? —¿Por un poco tiempo?... Además nos escribiremos... No hay nada convenido aún... Apenas sé qué es lo que quieren proporcionarme, pero como no puedo ir, preciso es que dé una explicación a mi ausencia.

Angela no perdía palabra de aquella horrible escena. La voz se hizo menos perceptible. La joven no veía a la odiosa mujer, su madre; pero se la figuraba con el cuerpo inclinado sobre la cabeza del moribundo, dirigiéndole aquellos horribles palabras para atormentarle: —Es hermosa... Se lo dirán... se lo dicen... y esta misma noche, un hombre ha entrado aquí. La acompañaba. Irá a buscarle. Un amante rico y condecorado... Esto será lo que ponga término a sus males. No se vive con palabras. No me forjo quimeras... Veo las cosas como son... ¡La virtud, la honradez, la moral... todo eso se queda para la gente que tiene millones! ¡Tarea tuya ha sido el reunirlos! ¡La fortuna,

el éxito, el dinero, eso es el todo! ¡Ah, si yo fuese joven! Su voz se hizo aún más sorda. Los dos rostros se tocaban. —Tu hija, tu adorada hija, será por la miseria, gracias a tu nulidad, a tu estupidez, lo que son las hijas de los pobres como ella, cuando tienen su belleza; ¡una miserable, una perdida, una condenada! —¡Miserable! —¡Si, una réproba, una condenada por culpa tuya! La voz del moribundo repitió: —¡Maldita! Angela tiritaba. Suo ya no oyó más que la respiración del moribundo, que se hacía cada vez más débil. Cuando entró, algunos momentos después, le pareció que su padre tan solo había esperado su regreso para expirar. Se inclinó sobre él, y con una seña le hizo comprender que lo había oído todo. Una sonrisa se dibujó en los labios del moribundo, y la joven oyó, mejor dicho, advino su último adiós. —Que Dios te proteja! Ella le contestó con estas palabras: —¡Perdona! El rostro del desgraciado tomó un aspecto feroz. Sus vidriosos ojos se entreabrieron, lanzando una mirada de odio, y volvieron a cerrarse. De sus labios se escapó un suspiro. —¡Madre—dijo Angela con imperio,— ha muerto, de rodillas! —Vencida por el ascendiente de su hija, que tratada, aunque en vano, de contener su cólera, la viuda se arrojó al lado del jergón, y si de sus labios salieron algunas oraciones, su corazón no tomó la menor parte. Su odio hacia el hombre que no supo ganar la millonaria, y al cual hizo recorrer el más doloroso de los calvarios, no se había apagado con él. Se levantó casi en seguida, y sin decir palabra se dirigió a la otra habitación. Era una mujer de unos cuarenta y cinco años, que no había tenido nunca más que la belleza de la juventud. Su cabeza, huesuda, de salientes pómulos, de delgados labios, de ojos grises y cabellos negros, era dura y antipática. Se leían claramente las decepciones de sus cálculos, de sus ambiciones y de sus placeres perdidos.